

Publicación sistemática de información sobre funcionamiento del Parlamento

Eliana. Publicado como CÍVICO • 30/04/2021

Código de la propuesta: **GA-2021-04-20**

Resumen:

Avanzar en los niveles de transparencia activa del Parlamento, publicando protocolos y documentos que rigen su funcionamiento cotidiano.

Texto desarrollado:

En Uruguay, los organismos públicos están obligados a publicar información básica respecto a su funcionamiento a partir de la Ley 18.381 (transparencia activa). El Parlamento es uno de los sujetos obligados por esta ley y, si bien ha mejorado el nivel de publicación de acuerdo al Índice de Transparencia Activa (ITAEL, 2015-2017), aún quedan espacios para avanzar.

En mediciones específicas sobre la transparencia parlamentaria, como el Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa (ILTTL), el Parlamento uruguayo muestra buen desempeño en relación a la publicación de información relativa a lo que sucede en las sesiones -plenarios y comisiones-, pero no necesariamente sobre el funcionamiento en sí, sobre lo cual se encuentran disponibles únicamente los reglamentos de las cámaras. Si bien, es sabido que existen diversidad de documentos y protocolos que guían el accionar del Parlamento, los mismos no están actualmente disponibles. Esto repercute directamente en las mediciones sobre transparencia parlamentaria, así como en la percepción ciudadana sobre la misma.

Esta propuesta pretende avanzar en esta dirección, trabajando por la apertura de más y mejor información parlamentaria. Para ello se considera relevante generar instancias de trabajo colaborativo y/o de consulta entre actores relevantes (cámaras parlamentarias, oficinas públicas, organizaciones sociales, academia, etc.) que permitan al menos: i. identificar documentación de interés aún no disponible; 2. evaluar estrategias de publicación y actualización; 3. generar la tecnología necesaria.

- [Monitoreo ciudadano](#)

Comentarios

- • 22/12/2021 13:44:20

Muchas gracias por formar parte del proceso de cocreación del 5toPlan de Acción Nacional de Gobierno Abierto. La propuesta ha sido parcialmente integrada a través del compromiso 4.2 Fortalecer la política de acceso a la información pública y apertura de

datos del Parlamento.

<https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/comunicacion/publicaciones/5to-plan-accion-nacional-gobierno-abierto-2021-2024/5to-plan-accion>

- 03/05/2021 18:22:44

Agradecemos a CÍVICO la publicación de la propuesta presentada el 23 de abril en la Mesa de Diálogo “Transparencia, Acceso a la Información Pública y prevención de la Corrupción”.

Volverla disponible para la ciudadanía en esta Plataforma nos ayuda a lograr un proceso transparente y participativo, posibilitando que otros actores institucionales y las personas interesadas, puedan intervenir en el proceso de cocreación del 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto ya sea para opinar, complementar o sumar ideas a las compartidas por este medio.

La propuesta realizada será retomada en la segunda jornada de la referida Mesa prevista para el próximo 6 de mayo y será trasladada al Grupo de Gobierno Abierto.